



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento de Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 4489/

**MAT: RECTIFICA HONORARIOS MENSUAL
MONITORA ANA ALBORNOZ.**

LAJA, 01 de octubre de 2013

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3944 de fecha 27/08/2013 que aprueba contrato monitoras Diversas
2. Decreto Alcaldicio N°3807 de fecha 20/08/2013 que aprueba programa Monitorias Diversas.
3. D.A 3973 de fecha 14/11/2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
4. Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo N° 159/2012 en que se aprueba presupuesto Municipal año 2013.
5. Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

1.-RECTIFÍCASE, el monto de los honorarios de la señora Ana Albornoz Jiménez, Monitora, Cédula de Identidad N° _____ - De \$120.000 a \$130.000 mensuales impuesto incluido, a contar del mes de septiembre.

2.- ESTABLÉZCASE, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N°3.944 de fecha 27 de agosto de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Control Interno
- Archivo OO.CC
- Archivo SSMM. ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE